



**12 DE JUNIO, 2023
PRIMERAS PLANAS**



Pactan encuesta, tómbola, mordaza...



Muchos opinan del Tren Maya sin saber: SEDENA



Fija Morena reglas; va por delante la unidad: aspirantes



Prevalecen políticas del dinero sobre la crisis climática: Chomsky



Morena anunciará a su candidato en 3 meses



Morena pacta 5 encuestas; veta cargada y *fuego amigo*



Morena define candidato el 6 de septiembre; hará 5 encuestas



El 6 de septiembre los de Morena destaparán



Tendrá candidato presidencial Morena el 6 de septiembre



Peso se ha apreciado 11.4% desde enero; está en su menor nivel de siete años



Morena y corcholatas acuerdan 5 encuestas... y no pegarse



Morena adelanta *precampaña* al 24



Candidato de Morena: el 6 de septiembre



Serán cinco encuestas para definir candidatura



Listas las reglas... y la fecha



Morena define ruta al 2024; aspirantes firman acuerdo



Morena tendrá candidato a presidente el 6 de septiembre



Candados y restricciones para aspirantes de Morena



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Distinguen a Graue (El Heraldo de México, p. 10)
- Pelean por apoyos escuelas privadas (Reforma, p. 22)

SEP

- Impugnan SEP y Conaliteg el fallo contra libros de texto gratuitos (La Jornada, p. 10)
- Impulsa SEP jornada contra las adicciones (La Jornada.com.mx)
- Discuten implementación de nuevo marco curricular para bachillerato (Milenio.com.mx)
- Avanza implementación de la Nueva Escuela Mexicana: SEP (La Razón, p. 4)
- Voluntaria, asistencia para el 17 de junio: SEP Ovaciones, p. 20)

SECTOR EDUCATIVO

- Obstáculos para los libros de texto (Reporte Índigo, p. 12 y 13)
- Eliminarán violencia contra mujeres (Milenio, p. 10)
- Afecta trabajo infantil a 3.3 millones de niños (El Universal, p. 2)
- Escuelas líderes... en violaciones a DH (Reporte Índigo, p. 20 y 21)

MAGISTERIO

- Elección en el SNTE será de manera libre (Excélsior, p. 7)
- Hereda Adán rezago en DH (Reforma, p. 8)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	1	10

#ARQUITECTOS

Distinguen a Graue

ACADEMIA NACIONAL DE ARQUITECTURA LO NOMBRA ACADÉMICO HONORARIO

POR FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Academia Nacional de Arquitectura nombró al rector de la UNAM, Enrique Graue, y al poeta de la Junta de Gobierno de la casa de estudios, Vicente Quirarte, como académicos honorarios.

“En la Academia Nacional de Arquitectura queremos establecer una alianza con dos grandes de la UNAM, con la investidura de académicos honorarios, un título que obtienen quienes comparten nuestros principios de libertad, pensamiento e independencia en la investigación” subrayó José Francisco Reygadas, presidente de la ANA.

Graue externó su admiración por los arquitectos, ya que tienen la capacidad de vislumbrar y plasmar, “lo que nosotros podemos conceptualizar en un solo plano, por eso, la arquitectura es esencialmente humana; como humanas son también las literaturas, la poesía y la medicina”, destacó.

En tanto, Quirarte, además de agradecer la distinción, también dijo que entrar a la academia implica el compromiso de trabajar con el arma de su quehacer para la construcción del mapa concreto y espiritual de la ciudad, además, añadió que el arquitecto es un poeta y sus sueños se ven reflejados en el patrimonio que dejan cada día”.



FOTO ESPECIAL

• LABOR. El rector Graue, al recibir su nombramiento.



• Quirarte dijo que entrar a la academia implica trabajar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	1	22

Ciencia: Política científica

Pelean por apoyos escuelas privadas

La recién aprobada Ley de Ciencia ignora a mil 700 académicos, acusa la FIMPES

ISRAEL SÁNCHEZ

Ante la puesta en marcha de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI), la vía legal y las instancias judiciales se toman la última alternativa para instituciones privadas de educación superior que serán excluidas de becas y estímulos, de acuerdo con la nueva normativa.

De ahí que una serie de amparos empiecen a sumarse con la esperanza de que el Poder Judicial resuelva en favor de aquellos académicos e investigadores cuyos derechos resulten vulnerados.

“Estamos hablando de una ley que no contribuye a construir un Sistema Nacional (de Ciencia, Tecnología e Innovación), porque establece exclusiones y discriminación, a pesar de que el texto de la ley parece ser muy incluyente y muy abierto”, apunta en entrevista el economista Bernardo González-Aréchiga, secretario general de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).

Ejemplos de este sesgo son el acceso universal a becas que promete la nueva ley, mas sólo para estudiantes en el sector público (Artículo 33). Además de que la posibilidad de ser parte del -ahora llamado- Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) no está garantizada para quienes se desempeñan en instituciones privadas (Artículo 44).

“Eso excluye a un número significativo, estamos hablan-

do de poco más de mil 700 investigadores, que constituyen alrededor del 5 por ciento del padrón nacional (del SNII)”, ilustra González-Aréchiga.

“Parece ser que en vez de discutir cómo mejoramos y apoyamos a la población, la discusión que ha venido guiando desde esta política pública es quién sí merece la consideración del Estado mexicano y quién no, siendo que la Constitución en ese sentido, a nuestro juicio, no ampara esa visión excluyente”, remarca.

Así, entre los primeros amparos están los 25 interpuestos por el colectivo Ciencia Plural Mx en colaboración con otras organizaciones, solicitando la declaración de inconstitucionalidad de la reforma por la cual fue expedida la nueva ley.

Por otro lado, el movimiento “Amparo colectivo por la ciencia en México” buscaba hasta hace unos días presentar un recurso de manera conjunta entre todos los que decidieran sumarse desde el portal www.amparoporlaciencia.org, bajo la guía del abogado Adolfo Solís Fariás.

“La actual legislación, en contra de todo pronóstico, genera acciones involuntivas que si no se controvierten y se someten al control constitucional, podrían afectar el desarrollo del País. No se trata de proteger intereses personales o de grupos, se trata de garantizar que las premi-

sas constitucionales se hagan efectivas para proteger la ciencia”, expone Solís Fariás en un mensaje.

Si bien por ahora la FIMPES, que agrupa a 113 instituciones particulares, aún no tiene una cifra de cuántos amparos se han interpuesto, quizás cabría esperar un alza a partir de la más reciente convocatoria del SNII, que establece que quienes se desempeñen en instancias particulares podrán ser reconocidos “siempre y cuando dicha institución cuente con un convenio de colaboración con el Conahcyt para tales efectos”.

En caso de que sus académicos sean reconocidos como miembros del SNII, deberán ser ahora las instituciones privadas las que asuman la entrega del estímulo.

“Lo que se está buscando es eliminar una obligación que tenía Conahcyt; es decir, que esa obligación que adquirió Conahcyt con los investi-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	1	22

gadores, no con las instituciones, ahora será asumida por un tercero”, apunta el secretario general de la FIMPES.

“Pero más grave todavía, que no es un tema de dinero, sino de derechos humanos”, insiste González-Aréchiga. “No hay ninguna razón en la Constitución que distinga entre un investigador de una universidad pública y de una universidad privada”.

Ya antes, desde que se les excluyó en el reglamento del entonces SNI, numerosos investigadores adscritos a instituciones particulares tuvieron que recurrir a la vía legal; “hay más de mil amparos de investigadores en este sentido, que básicamente han sido ganados en tribunales”, destaca.

“Tendremos en próximas fechas mayor información de cuántos amparos se presentan, cuántos investigadores buscan adherirse a esta defensa de derechos. El plazo de vencimiento es el 19 de junio, tenemos un par de semanas”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	1	10

Impugnan SEP y Conaliteg el fallo contra libros de texto gratuitos

- Un tribunal colegiado dirimirá sobre la demanda de la UNPF

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La Secretaría de Educación Pública y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) interpusieron un recurso de revisión para impugnar la suspensión definitiva que le concedió una juez de distrito a la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) contra la impresión de los libros de primaria para el ciclo escolar 2023-24.

El 26 de mayo pasado, la jueza tercera de distrito en materia administrativa, con sede en Ciudad de México, concedió la medida cautelar a un grupo de padres de familia, en la que condicionó la impresión y distribución de los libros de texto gratuitos y ordenó que la SEP verifique que concuerdan los planes de estudio y garantice la intervención de los gobiernos estatales y de especialistas.

En su resolutivo, se establece que, de cumplir con sus señalamientos, se podrá continuar con la impresión de los libros de texto, pues argumentó que el interés superior de la infancia se funda en la dignidad misma del ser humano y, por ello, los elementos materiales que servirán para su educación deben ser garantizados en cuanto a su contenido.

Sin embargo, el fin de semana, la SEP apeló la sentencia. El caso se turnó a un tribunal colegiado para que en los próximos días determine si confirma, modifica o revoca el fallo de primera instancia. “Se reciben los oficios presentados en representación de la titular de la Secretaría de Educación Pública y de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, mediante los cuales interponen recurso de revisión contra la suspensión definitiva dictada en autos”.

El 24 de mayo, el séptimo tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito revocó la suspensión provisional. En una sesión extraordinaria de tres minutos, y sin mayor debate, los magistrados consideraron fundado el recurso de queja que promovió la autoridad educativa al mismo acto reclamado sobre el que la jueza federal concedió la suspensión definitiva dos días después a la Unión Nacional de Padres de Familia, la cual condiciona la edición y distribución de esos libros destinados a la educación básica de todo el país.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/06/2023	NOTAS	WWW.LAJORNADA.COM.MX

Impulsa SEP jornada contra las adicciones

Ciudad de México. Como parte de la “Estrategia en el aula: Prevención de adicciones. Si te drogas, te dañas”, promovida por la SEP, el próximo sábado 17 de junio todas las escuelas públicas y privadas de educación básica deberán llevar a cabo la “Jornada de Actividades Públicas de la escuela a la comunidad”.

Sin embargo, la SEP aclaró que cada entidad decidirá qué tipo de actividades llevará a cabo para informar a la comunidad en general sobre la prevención de adicciones y los riesgos por el consumo de drogas.

A esta Jornada Nacional se sumarán las escuelas que así lo consideren; por lo que la participación será voluntaria como ha sido a lo largo de todo el desarrollo de la Estrategia en el Aula.

Esta actividad sabatina busca la prevención de adicciones e informar el daño que causa el consumo de drogas, así como la necesidad de fomentar el autocuidado y una vida saludable entre adolescentes y jóvenes.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/06/11/sociedad/impulsa-sep-jornada-contra-las-adicciones/?from=homeonline&block=ultimasnoticias>



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/06/2023	POLÍTICA	WWW.MILENIO.COM

Discuten implementación de nuevo marco curricular para bachillerato

La Secretaría de Educación Pública (SEP) celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Nacional de Educación Media Superior (Sinems) 2023, en la que participaron autoridades educativas de las 32 entidades federativas para discutir la implementación del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS).

Al encabezar la reunión, la subsecretaria de Educación Media Superior, Nora Ruvalcaba Gámez, destacó la importancia de trabajar de manera coordinada entre los estados y la federación, para impulsar la implementación del MCCEMS en los 20 mil 886 planteles de bachillerato públicos y privados del país.

En presencia de las autoridades educativas de todo el país, afirmó que es importante tener cercanía con estudiantes, ponerlos al centro para que reciban educación humanista, crítica y pluricultural, que les permita cumplir su trayecto educativo y de vida.

Explicó que el MCCEMS es un documento donde se hace explícito el papel del docente como diseñador curricular y agente de transformación social, centrado en formar estudiantes capaces de conducir su vida hacia su futuro con bienestar y satisfacción.

El MCCEMS, añadió, busca dotar a los estudiantes de instrumentos y métodos para tener acceso al conocimiento y hacer uso del que le sea más útil para pensar lo humano, construir relaciones de convivencia y entendimiento con tolerancia, respeto y honestidad con los otros y la naturaleza.

Por ello, dijo, que el MCCEMS, establece tres áreas de conocimiento:

- I. Ciencias naturales, experimentales y tecnología;
- II. Ciencias sociales, y
- III. Humanidades.

En un comunicado, Ruvalcaba Gámez señaló que estas áreas permiten a los estudiantes tener una visión y perspectiva de los problemas actuales, incorporando la crítica, la perspectiva plural y los elementos teóricos revisados, lo cual fortalece su formación integral.

En la reunión estuvieron presentes directores de Educación Media Superior de los 32 estados, titulares de subsistemas federales, representantes de bachilleratos particulares y autónomos, y representantes del poder legislativo local.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/06/2023	POLÍTICA	WWW.MILENIO.COM

<https://www.milenio.com/politica/discuten-implementacion-de-nuevo-marco-curricular-para-bachillerato>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	1	4

Avanza implementación de la Nueva Escuela Mexicana: SEP. La Secretaría de Educación Pública llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Nacional de Educación Media Superior 2023, en la que participaron autoridades educativas de las 32 entidades federativas. Al encabezar la reunión, la subsecretaria, Nora Ruvalcaba, destacó la importancia de trabajar de manera coordinada entre los estados y la federación, para impulsar la implementación

del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior en los 20 mil 886 planteles de bachillerato públicos y privados del país. Afirmó que es importante tener cercanía con estudiantes, ponerlos al centro para que reciban educación humanista, crítica y pluricultural, que les permita cumplir su trayecto educativo y de vida. "Es un documento donde se hace explícito el papel del docente (...) centrado en formar estudiantes capaces de conducir su futuro con bienestar", dijo.



OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	1	20

Voluntaria, asistencia para el 17 de junio: SEP

PATRICIA RAMIREZ

La Secretaría de Educación Pública dio a conocer que la participación de escuelas y alumnos en la Jornada Nacional de Actividades Públicas, en el marco de la estrategia contra las drogas, será voluntaria, por lo que los alumnos y familias que decidan asistir serán bienvenidos.

Explicó que en esta jornada, denominada de la escuela a la comunidad, se realizarán actividades informativas, recreativas, artísticas, culturales o deportivas en torno a la prevención de adicciones y al daño que causa el consumo de drogas, así como la necesidad de fomentar el autocuidado y una vida saludable entre adolescentes y jóvenes.

Recordó que el 17 de abril arrancó la Estrategia en el aula: Prevención de adicciones. Si te drogas, te dañas, iniciativa de carácter nacional, preventiva y permanente, dirigida a estudiantes de secundaria y educación media superior.

En el marco de la estrategia se propician en el aula espacios de reflexión y mensajes de comunicación asertivos, al tiempo que se efectúa la campaña de difusión que contribuye a la prevención del consumo de drogas entre adolescentes y jóvenes.

Como parte de la estrategia, el sábado 17 de junio, a partir de las 10:00h, tendrá lugar la Jornada Nacional de Actividades Públicas. De la escuela a la comunidad, durante la cual se realizarán actividades informativas, recreativas, artísticas, culturales o deportivas en torno a la prevención de adicciones y al daño que causa el consumo de drogas, así como la necesidad de fomentar el autocuidado y una vida saludable entre adolescentes y jóvenes.




Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	1	12 Y 13

#Educación

OBSTÁCULOS PARA LOS LIBROS DE TEXTO



Un amparo condicionó la impresión y distribución de los libros de texto gratuitos a que las autoridades educativas verificaran que el contenido coincidiera con los planes de estudio, a pesar de la medida jurídica, la Conaliteg lleva gastados más de 870 millones de pesos en impresiones que no se sabe si cumplen con las exigencias



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	1	12 Y 13

POR LINALOE R. FLORES

El destino de los libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2023-2024 continúa en un limbo jurídico.

La noche del viernes 2 de junio, la Secretaría de Educación Pública, informó que fue notificada por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa sobre un requerimiento para informar acerca del cumplimiento de la suspensión definitiva otorgada a la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF).

Ese amparo, otorgado el 24 de mayo, condicionó la impresión y distribución de los libros a que las autoridades educativas verificaran que el contenido coincidiera con los planes de estudio y garantizaran la intervención de

los gobiernos estatales, así como de especialistas.

En entrevista para Reporte Indigo, Israel Sánchez Martínez, presidente en funciones de la organización, explica por qué se llegó a la decisión de promover este recurso jurídico.

“Después de meses de pedir el contenido de los libros, solicitamos el amparo con el objetivo de que se cumpliera la ley. Y que estos libros, por lo menos, estuvieran adecuados a los planes y programas.

“Fuimos muy cuidadosos del proceso, pero aun así, no tuvimos respuesta. Por eso le pedimos a un tribunal que analizara el caso y pues, bueno, que procediera ... Pero la suspensión no significa que no se entreguen los libros, sino que se le dice a la autoridad que entregue libros de texto apegados a planes y

programas que deben estar autorizados”.

En marzo, en internet apareció contenido filtrado de los libros de primero y segundo de primaria.

Pudo leerse que había ejercicios sobre diversidad cultural, seguridad digital, nutrición, gestión de las emociones, cuidado de la salud y ambiente, herramientas en contra

del acoso escolar y enseñanzas del habla popular.

En las redes sociales se suscitó un debate por la suposición de que se partió de posiciones ideológicas sin considerar las ciencias del aprendizaje.

La mañana del 27 de marzo, en su conferencia, el presidente Andrés Manuel López Obrador, defendió el contenido de los nuevos libros.

“Ahora ya hasta hay una polémica por los nuevos libros de texto





Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	1	12 Y 13

Hemos preguntado en las 47 sedes de la Unión Nacional de Padres de Familia del país para ver si alguien ha tenido acceso a los libros, y no, nadie lo ha tenido”

Israel Sánchez Martínez
Presidente en funciones de la UNPF

porque no quieren que se incorpore el habla de los pueblos, quieren que todos hablemos con tecnicismos. México es un mosaico cultural y la lengua, pues tiene que ver con las raíces de las culturas antiguas”, expresó el jefe del Ejecutivo.

Por su parte, el presidente en funciones de la UNPF, dice que es cierto lo del contenido, pero el problema, es que hasta el día de hoy no hay una manera de cómo consultar los libros.

“Hemos preguntado en las 47 sedes (de la UNPF) del país si alguien ha tenido acceso a los libros, y no, nadie lo tiene”.

El costo del próximo ciclo

Mientras el litigio continúa, el proceso para imprimir libros

para el ciclo escolar 2023-2024 avanza y suma 870 millones 926 mil 994 pesos.

Hay 23 contratos vigentes que concluirán el 31 de diciembre de este año para imprimir libros de primaria, preescolar, telesecundaria y el Programa Nacional de Inglés.

Desde diciembre del año pasado, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (Conaliteg), organismo a cargo, firmó 785 millones 66 mil 650 pesos con 12 empresas para que imprimieran los libros para primaria.

Se trata de las firmas Imprecor S.A. de C.V., Impregráfica Digital S.A. de C.V., Lyon AG S.A. de C.V., Consorcio Gráfico Ajusto SAPI de C.V., Corporación en servicios Integrales de Asesoría

Actualmente hay 23 contratos vigentes que concluirán el 31 de diciembre de este año para imprimir libros de primaria, preescolar, telesecundaria y el Programa Nacional de Inglés

Profesional S.A. de C.V., Grupo Gráfico Editorial S.A. de C.V., Reproducciones Fotomecánicas S.A. de C.V., Compañía Editorial Ultra S.A. de C.V., Activos Gráficos S de RL de



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	1	12 Y 13

CV, Infagon Web S.A de C.V, Print LSC Communications S de RL de CV y Servicios Profesionales de Impresión S.A. de C.V.

El mayor de estos contratos fue por 165 millones 179 mil 320 pesos y lo tuvo Compañía Editorial Ultra S.A. de C.V.

El menor se signó por 1 millón 435 mil 200 pesos con Activos Gráficos S. de R.L. de C.V. Además, para esas licitaciones se contrató como testigo social a Gobernanza, Desarrollo y Transparencia Institucional A.C. por 438 mil 763 pesos.

Este año las contrataciones para la impresión de los libros para el ciclo 2023-2024 continuaron.

Se mandó a imprimir el material para preescolar, telesecundaria, el Programa Nacional de Inglés, lo que suma hasta el momento 85 millones 421 mil 581 pesos.

Para el pasado ciclo -el de 2022-2023- se firmaron más de 736 contratos y se gastaron más de mil 300 millones de pesos.

Mientras, en el acuerdo dado a conocer por el Consejo de la Judicatura Federal, se lee lo siguiente:

“De no haberse observado las reglas en comento para la aprobación de planes y programas y Libros de Texto Gratuitos, se suspende la impresión y entrega de los libros de texto para el ciclo escolar 2023-2024, y se abstengan de continuar con su edición e impresión, hasta en tanto se haya observado el procedimiento respectivo previsto en la ley para la determinación de dichos planes”.



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	1	12 Y 13

LOS CONTRATOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2023-2024

Desde diciembre de 2022 se inició la firma con empresas externas para la elaboración de los Libros de Texto Gratuitos

Empresa	Inicio / Fin	Monto
IMPRECORME S.A. DE C.V.	2022-12-28 / 2023-12-31	\$141,685,680.00
IMPREGRAFICA DIGITAL S.A. DE C.V.	2022-12-28 / 2023-12-31	\$25,341,440.00
LYON AG S.A. DE C.V.	2022-12-28 / 2023-12-31	\$78,521,560.00
CONSORCIO GRAFICO AJUSCO S A P I DE C.V.	2022-12-28 / 2023-12-31	\$24,617,850.00
CORPORACION EN SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORIA PROFESIONAL S.A, DE C.V.	2022-12-28 / 2023-12-31	\$164,352,360.00
GRUPO GRÁFICO EDITORIAL S.A. DE C.V.	2022-12-28 / 2023-12-31	\$22,137,300.00
REPRODUCCIONES FOTOMECÁNICAS S.A. DE C.V.	2022-12-28 / 2023-12-31	\$34,537,320.00
COMPAÑÍA EDITORIAL ULTRA S.A. DE C.V.	2022-12-28 / 2023-12-31	\$165,179,320.00
ACTIVOS GRÁFICOS S DE RL DE CV	2022-12-28 / 2023-12-31	\$1,435,200.00
INFAGON WEB S.A. DE C.V.	2022-12-28 / 2023-12-31	\$27,227,430.00
PRINT LSC COMMUNICATIONS S DE RL DE CV	2022-12-28 / 2023-12-31	\$20,573,800.00
SERVICIOS PROFESIONALES DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V.	2022-12-28 / 2023-12-31	\$79,457,390.00

Fuente: COMPRANET

Durante el Gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) la crítica fue dirigida al libro de Ciencias Naturales por su contenido de educación social

fueron retirados porque se imprimieron con fallas.

Los libros de texto gratuito no han logrado acabar con el analfabetismo en México que hasta 2020 afectaba al 4.7 por ciento de la población mayor de 15 años, lo que equivale a 4 millones 456 mil 431 personas, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Actualmente, cuatro de cada 100 hombres y seis de cada 100 mujeres de 15 años y más no saben leer ni escribir.



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	1	12 Y 13

PRODUCCIÓN A LA BAJA

La planta industrial de la Conaliteg en Querétaro padece un desgaste en sus máquinas que hizo que la capacidad de producción descendiera hasta en 80 por ciento

obligación de producción para el Estado mexicano de libros de texto gratuitos descendió de 80 por ciento en 1982 a 14 por ciento.

Pero la planta de Querétaro cada vez contribuye menos con el tiraje de libros de texto gratuitos.

La ASF reportó que la meta de producción de la Conaliteg para 2021 fue superada, pero de los 183 millones ejemplares elaborados, en ese centro apenas se produjo el 2.9 por ciento, mientras que el 97.1 por ciento se logró con empresas externas.

De acuerdo con una localización de contratos en Compranet, entre 2019 y 2023, en cada ciclo escolar, la Conaliteg ha firmado en promedio 700 contratos por mil 300 millones de pesos con empresas impresoras externas.

Con todo, la Auditoría asentó que esta política pública debe continuar y perfeccionarse.

A la Cámara de Diputados le propuso establecer en la Ley General de Educación que las autoridades dispongan de "procedimientos que sustenten la distribución oportuna, completa, amplia y eficiente de los libros de texto gratuitos".



FOTO ESPECIAL

Pese a un diagnóstico interno y un aumento de 58 por ciento en su presupuesto, la Comisión no emprendió ningún plan de modernización del equipo y maquinaria de la planta productora de libros



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	1	10

PROGRAMAS EDUCATIVOS

Eliminarán violencia contra mujeres

Al Congreso ingresó para su análisis la iniciativa para reformar la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de quitar de los programas educativos los materiales que hagan apología de la violencia o contribuyan a la promoción de estereotipos que discriminen y fomenten la desigualdad entre mujeres y hombres. La iniciativa busca que la SEP incluya en los planes y programas de estudio, la educación con perspectiva de género.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	1	2

Afecta trabajo infantil a 3.3 millones de niños

Una serie de contextos alrededor de la pobreza **es el factor principal que empuja a trabajar a menores de edad y adolescentes en México**, dice experto

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

México llega hoy al Día Internacional contra el Trabajo Infantil con 3.3 millones de niñas, niños y adolescentes que laboran, siendo la pobreza el factor de mayor preponderancia para que los infantes y jóvenes trabajen.

Entre otros motivos, 26.6% lo hace por gusto o sólo por ayudar, 20.6% para pagar sus estudios y/o sus propios gastos, 15.3% porque el hogar necesita de su trabajo y 12.9% porque el hogar necesita de su aportación económica.

Miguel Ramírez, coordinador de Incidencia Política en Protección de la Niñez del organismo internacional Save the Children, explica a EL UNIVERSAL que la pobreza no es en sí el factor principal que empuja a trabajar a niñas, niños y adolescentes.

“La pobreza sí es uno de los factores más importantes, pero no es el único. Se necesitan más, como por ejemplo, dificultad para acceder a la escuela, obstáculos para continuar con los estudios o que la familia se encuentre en el sector informal y que no tengan seguridad social. Es decir, no es sólo la pobreza, sino una serie de contextos alrededor de la pobreza que también empujan a las infancias y adolescencias a trabajar”, menciona Miguel Ramírez.

Asegura que México llega a este día con resultados “hasta cierto punto positivos, porque se han armado las instituciones, organismos como comisiones intersecretariales a nivel federal y estatal, que buscan atender el tema, y esto es un primer paso para poder avanzar realmente en la política pública que busca prevenir

y erradicar el trabajo infantil”.

Aunque reconoce los esfuerzos que se realizan a nivel federal y en algunos estados, Ramírez comenta que “existe el gran reto de fortalecer las áreas de inspección laboral, que son las que detectan a niñas, niños y adolescentes en los centros laborales.

“También hace falta facultar a los inspectores laborales para poder vigilar el trabajo informal, que ese es un gran reto. Tenemos además a las y los trabajadores adolescentes que carecen de seguridad social, a pesar de que laboran en un centro de trabajo legalmente constituido”, refiere.

Considera que si no se diseñan más políticas públicas para erradicar el trabajo infantil en el país, las niñas, niños y adolescentes trabajadores están condenados a un futuro de pobreza.

“Niñas y niños que trabajan desde pequeños, difícilmente van a poder asistir a la escuela, o si lo hacen, enfrentan rezago edu-

cativo y no tienen los aprendizajes suficientes. ¿Y eso qué provoca? Que cuando lleguen a ser adultos no podrán aspirar a un buen empleo y tienen que buscar uno en condiciones precarias, que medio les permita obtener un ingreso”, expone.

De acuerdo con el *Atlas de Trabajo Infantil*, elaborado por esa organización no gubernamental con sede en Reino Unido, la mayoría de niñas, niños y adolescentes que laboran iniciaron entre los 6 y 8 años de edad, y 26% lo hace sin recibir ninguna percepción.

Destaca que apenas siete de cada 10 de quienes realizan tra-

bajo doméstico en condiciones no adecuadas asisten a la escuela.

“Los gastos de la escolarización representan un obstáculo a la educación; si la escuela se encuentra lejos de la vivienda y/o si los padres/madres perciben un nulo o escaso aprendizaje, optarán porque sus hijos e hijas tra-

bajen como una forma más productiva del uso de su tiempo y de contribución con el sustento de su propia familia”, señala el documento de Save the Children.

De acuerdo con la organización World Vision, Oaxaca presenta la mayor tasa de trabajo infantil en el país, con 21.5%, y el estado de Veracruz se encuentra en noveno lugar, con 13.1%.

Subraya que las principales ocupaciones no permitidas que realizan niñas, niños y adolescentes son actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca, seguidas de la minería, construcción e industria. El trabajo infantil atenta contra su desarrollo integral, violentando gravemen-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	1	2

te sus derechos y poniendo en riesgo su desarrollo físico, mental y social.

Óscar Castillo, director de Campos de Esperanza de World Vision México, asegura que aunque no se han actualizado los datos sobre trabajo infantil en México, se aprecia un mayor crecimiento de este problema.

En México es un hecho, dice, normalizar que un niño salga a trabajar, "y eso se ve como algo positivo porque se piensa que eso los ayudará a crecer y a prepararse más para enfrentar la vida, sin importar los riesgos a los que se exponen nuestras infancias y adolescencias". ●

6 y 8

AÑOS DE EDAD

empezaron niños, niñas y adolescentes a trabajar.

21.5%

LA MAYOR TASA DE TRABAJO

Infantil en el país la tiene Oaxaca, Veracruz, tiene 13.1%.

MIGUEL RAMÍREZ
Save the Children

"Niñas y niños que trabajan desde pequeños, difícilmente van a poder asistir a la escuela, o si lo hacen, enfrentan rezago educativo"

ATLAS DE TRABAJO INFANTIL

"Si los padres perciben un nulo aprendizaje, optarán porque sus hijos e hijas trabajen para contribuir al sustento familiar"

ÓSCAR CASTILLO
World Vision México

"[Que un niño o niña salga a trabajar] se ve como algo positivo porque se piensa que eso los ayudará a crecer y a prepararse más"



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	1	20 Y 21

Escuelas líderes... en violaciones a DH

#EducaciónNL

POR RICARDO ALANÍS

La Secretaría de Educación en Nuevo León lidera, junto con la Secretaría de Seguridad del Estado y la Fiscalía General de Justicia, las quejas interpuestas por ciudadanos ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHNL).

De acuerdo con el Informe Anual de Actividades 2022, que la Comisión Estatal de Derechos Humanos entregó recientemente al Congreso del Estado, las violaciones a derechos humanos continúan en la entidad, por lo cual se abrieron mil 509 expedientes de queja en 2022, de los cuales Secretaría de Seguridad tiene 485; seguido de la Fiscalía General de Justicia, con 287; y la Secretaría de Educación, con 135 hasta el mes de diciembre, sin embargo, al cierre de mayo esta última suma 188.

Estas quejas son inexplicables e injustificables, pues la Secretaría de Educación trata con estudiantes, en su gran mayoría del sector básico, quienes, por consecuencia, son menores de edad.

Olga Susana Méndez Arellano, presidenta de la CEDHNL refirió que tras el regreso a clases, tras la pandemia de COVID-19, las quejas con relación a Educación se elevaron.

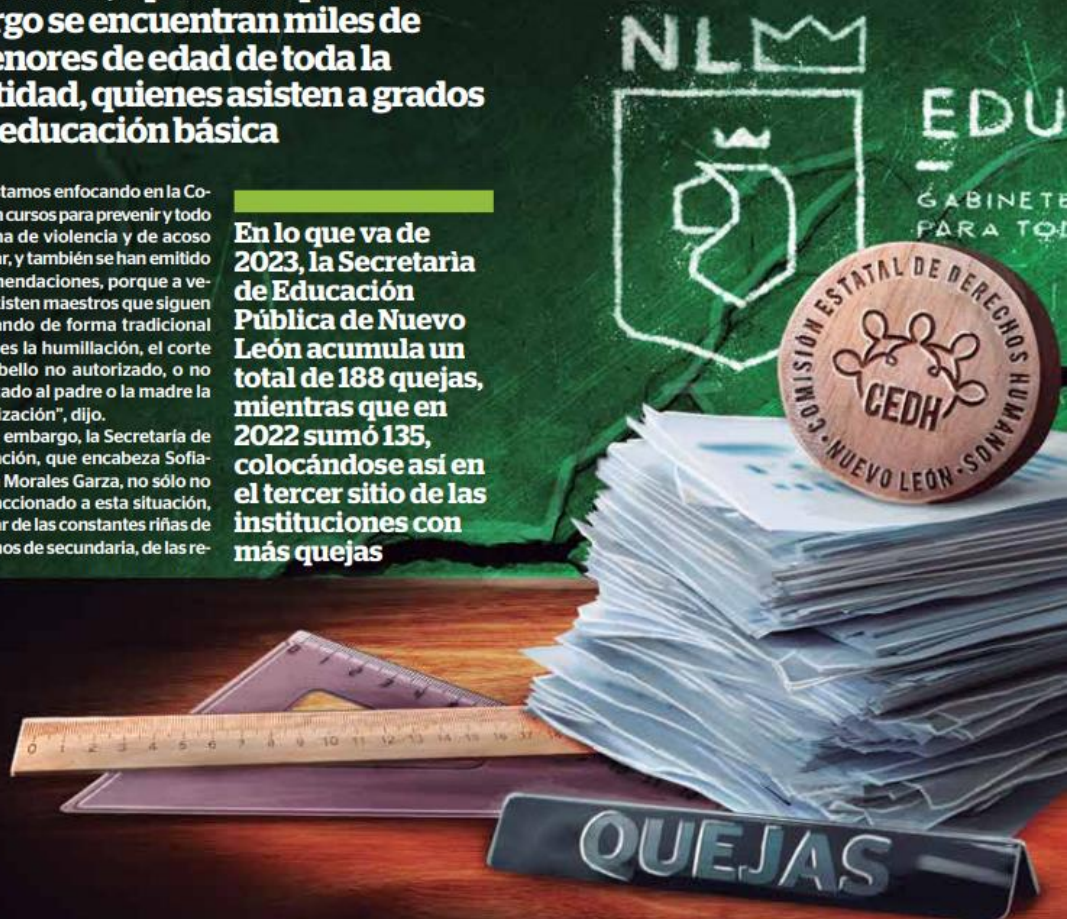
“Es muy preocupante lo que está ocurriendo en la Secretaría de Educación; después del regreso a clases por el tema de la pandemia, pues se ha visto el incremento notorio de quejas, actualmente es el tercer lugar, incluso al día de hoy tiene 188 quejas, superando notoriamente las del periodo anterior aproximadamente en un 30 por ciento, eso preocupa.

La Secretaría de Educación de Nuevo León encabeza la lista de instituciones públicas que atentan contra los derechos humanos, a pesar de que a su cargo se encuentran miles de menores de edad de toda la entidad, quienes asisten a grados de educación básica

“Estamos enfocando en la Comisión cursos para prevenir y todo el tema de violencia y de acoso escolar, y también se han emitido recomendaciones, porque a veces existen maestros que siguen educando de forma tradicional y eso es la humillación, el corte de cabello no autorizado, o no solicitado al padre o la madre la autorización”, dijo.

Sin embargo, la Secretaría de Educación, que encabeza Sofía Ileticia Morales Garza, no sólo no ha reaccionado a esta situación, a pesar de las constantes riñas de alumnos de secundaria, de las re-

En lo que va de 2023, la Secretaría de Educación Pública de Nuevo León acumula un total de 188 quejas, mientras que en 2022 sumó 135, colocándose así en el tercer sitio de las instituciones con más quejas





Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	1	20 Y 21

cientes violaciones a niñas en un jardín de niños y de las constantes humillaciones de maestros a alumnos. Tampoco ha anunciado acciones para reducir la violencia en los planteles educativos.

Méndez Arellano comentó que ante la grave situación en las aulas, además de emitir recomendaciones, Derechos Humanos ofrece capacitación a los maestros; sin embargo, lo tuvieron que hacer a través de las secciones 21 y 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, ya que es menos complicado de esa forma.

“Y estamos pidiendo la colaboración a las secciones del sindicato, lo encontramos más fácil para capacitar a maestros y maestras; para el tema de niñas y niños sí acudimos directamente para ofrecer ese servicio, para hablar del tema de acoso, de la

PRINCIPALES QUEJAS CONTRA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:

- > Abuso sexual
- > Acoso en escuelas públicas
- > Humillaciones de maestros a alumnos
- > Infraestructura escolar que pone en riesgo a alumnos

violencia que está ocurriendo en niños, de las redes sociales”, declaró.

Pero las negligencias y el desinterés de la Secretaría de Educación no paran ahí: el Consejo de Participación Social,

organismo que tiene implicación en la solución a los problemas educativos, no sesiona desde 2019, a pesar de que está contemplado en la ley.

Este consejo, integrado por funcionarios de la Secretaría de Educación, y de la CEDHNL, entre otros, debe sesionar periódicamente para revisar las políticas de prevención del acoso escolar, y aunque desde el 23 de marzo se le exhortó a la dependencia para convocar a reactivar las sesiones, no ha habido respuesta.

“También mandamos un tema de prevención sobre el acoso escolar para que sesionara porque en términos de la ley se tiene, hay un órgano que tiene que sesionar periódicamente y no ha sesionado en un tiempo considerable, hay que trabajar para revisar si se está haciendo adecuadamente”, declaró.

Las quejas

Olga Susana Méndez expresó que entre las principales quejas están el abuso sexual, el acoso en escuelas públicas, humillaciones de maestros a alumnos, además de que la infraestructura escolar pone en riesgo a alumnos, como es el caso de aulas en mal estado físico o falta de energía eléctrica o de servicios básicos en general.

“Se refieren a problemas de infraestructura, a problemas de violencia, a asuntos de abuso, lamentablemente; tenemos dos quejas más o menos parecidas y de esas quejas muchos ya vienen los papás, pero cuando observamos que se trata de una violación a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, tomamos la queja de oficio.

“Entonces inmediatamente pedimos a la autoridad dicte medidas cuando existe algún riesgo, que dicten medidas de carácter urgente, también hemos girado exhortos para que no se condicione ni la entrada ni el pago de cuotas”, dijo.

Agregó que además se han girado documentos donde se pide extremar precauciones cuando los alumnos corren peligro por la infraestructura en malas condiciones de las aulas, que es, dijo, una situación muy frecuente.





EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	NACIONAL	7

DEMOCRACIA SINDICAL

Elección en el SNTE será de manera libre

ES LA PRIMERA VEZ que las directivas de las cinco secciones se definirán con el voto directo y secreto; el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje buscará el equilibrio

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtm.com.mx

Las elecciones para renovar las directivas de las 5 secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en la Ciudad de México serán un acontecimiento relevante para la democracia sindical en México, afirmó el magistrado presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Plácido Morales Vázquez.

“El magisterio es una fuerza social muy activa en nuestro país, y más aquí en la Ciudad de México. Y un magisterio satisfecho por estar bien representado, por haber superado a los sindicalismos —como comúnmente se le conocía— charros o vinculados a un partido político o vinculados al poder, da una nueva condición a los maestros de que tienen una representación legal o que la eligieron, con una gran carga de legitimidad”, previó.

“Deben de dejarse atrás los privilegios de los sindicalistas, de los líderes de los sindicatos, porque ahora también la ley obliga a que rindan cuentas y a la transparencia a todos los sindicatos, porque manejan cuotas de sus agremiados y de

ellos es el dinero”, planteó.

En entrevista con **Excelsior** expuso que es la primera vez que esa definición se realizará mediante el voto directo, secreto, personal e intransferible, el próximo 14 de junio.

DEMOCRACIA SINDICAL

Derivado de la reforma laboral de mayo de 2019, es un ejercicio en el que participarán trabajadores de las secciones 9, 10, 11, 29 y 60 del gremio magisterial para integrar sus asambleas directivas seccionales que ascienden a 692, para el periodo del 18 de junio de 2023 al 17 de junio de 2027.

“La elección será en la Ciudad de México, entre un sector muy activo. Por primera vez, se va a hacer esa elección mediante el voto directo, secreto, personal, o sea, es una elección que aspira a una elección democrática”, detalló.

Explicó que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje desahogará los recursos relacionados con garantizar el equilibrio, la igualdad y el piso parejo en esta elección que desde hace mucho tiempo no se realizaba en la capital.

Bajo las nuevas reglas para garantizar una democracia sindical, el SNTE ha renovado las directivas de 70% de sus

secciones en el resto de las entidades.

¡ADIÓS AL DEDAZO?

En los 40 procesos efectuados hasta ahora, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) otorgó la toma de nota a las nuevas directivas seccionales.

Con experiencias en diversos cargos políticos y administrativos en el gobierno de Chiapas, de donde es originario, el magistrado Morales también llevó los acuerdos laborales de lo que fue la Policía Federal que se transformó en Guardia Nacional y ahora atenderá los cambios del personal que estaba en el Insabi, y asuntos de los sindicatos del ISSSTE y de la CDMX.

El exdirector de Coordinación Política de la Secretaría de Gobernación, indicó que ahora será en urnas, de manera secreta y se inscribirán las planillas contendientes que reúnan los requisitos, que casi serán todas porque está abierta la competencia.

Aseguró que el Tribunal a su cargo, además de afrontar una buena elección, tiene

la responsabilidad de revisar que la convocatoria se apegue a lo dispuesto por la ley.

“Que no haya exclusión de ningún tipo, que la convocatoria sea conocida por toda la base trabajadora, con 15 días de anticipación”.

FALTA EL CEN NACIONAL

Es una tarea que ya se realizó en secciones de otros estados. Después de junio, cuando habrá renovación en Tabasco, quedarán pendientes sólo 11 secciones. Y al concluir ese relevo vendrá la elección del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, bajo el mismo procedimiento.

Respecto a la garantía de que los partidos políticos ya no se involucrarán en estos relevos sindicales, el magistrado presidente indicó que no es tan fácil.

“Siempre hay un riesgo mínimo; lo ideal es que los partidos políticos sólo participen en la elección de sus dirigentes políticos. Aquí estamos eligiendo a dirigentes gremiales”.

Cuestionado respecto a si existen mecanismos legales para invalidar la elección si se da esa intromisión o un despilfarro de recursos al margen de lo permitido, el magistrado respondió afirmativamente, seña-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	NACIONAL	7

lando que existen mecanismos de observación respecto a la autenticidad del voto.

“También los contendientes pueden recurrir vía el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje a demandar la nulidad de la elección, por no haber autenticidad en el voto, por no haber secrecía o no haber igualdad en la competencia”, explicó.

También en este caso se aplica la paridad de género en la integración de las planillas. Y de no cumplirse, el Tribunal, al otorgar la toma de nota, tendrá que indicarle al Comité Ejecutivo ganador que debe corregir el número de representantes.

EL DATO

Actuación del tribunal

En este ejercicio democrático sindical, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje desahogará los recursos para garantizar equilibrio, igualdad y piso parejo.

40

PROCESOS

han sido revisados por el TFCA en garantía a una buena elección y apegados a la ley.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	NACIONAL	8

Partirá con pendientes titular de Segob

Hereda Adán rezago en DH

Quedan en el aire mesas de diálogo con la CNTE y agricultores

CLAUDIA GUERRERO

Tras su eventual renuncia al cargo de Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dejará pendientes que no logró resolver en los 22 meses que estuvo al frente de la dependencia federal.

El encargado de la política interna abandonará la administración sin haber resuelto el manejo de la política migratoria, con respeto a los derechos humanos.

A su partida, queda en operación un Instituto Nacional de Migración (INM) militarizado y cuyo titular, Francisco Garduño, está sujeto a proceso penal por ejercicio indebido del servicio público, tras la muerte de 40 migrantes en un incendio en Ciudad Juárez.

Por otro lado, el político tabasqueño deja un rezago en materia de derechos humanos, con más de 100 mil desaparecidos y decenas de colectivos de activistas y madres buscadoras que trabajan por su cuenta y hasta piden pactos al narco para localizar a sus familiares.

Aunque los esfuerzos están a cargo del subsecretario



Alfredo Moreno

Adán Augusto López, titular de Gobernación, deja su cargo sin haber resuelto diversos asuntos de la dependencia.

Pocos avances

Entre los temas que deja Adán Augusto López en espera de solución se encuentran:

- Manejo de la política migratoria con respeto a los derechos humanos.
- El titular del INM, Francisco Garduño, sujeto a proceso penal por la muerte de 40 migrantes en Ciudad Juárez.
- Más de 100 mil personas desaparecidas.
- Colectivos de activistas y madres buscadoras trabajan por su cuenta.
- Periodistas y activistas bajo asedio de grupos criminales.
- Tensiones con la Iglesia católica, tras el asesinato de dos sacerdotes jesuitas en 2022.
- Negociación con productores de maíz y trigo de Sinaloa y Sonora.
- Mesas de diálogo CNTE, que mantiene sus protestas.
- Relación rota entre los Poderes Ejecutivo y Justicia.

de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, la Secretaría de Gobernación es la responsable de garantizar la integridad de periodistas y activistas que todavía permanecen bajo el asedio de los grupos criminales y de poder económico.

López también deja la Segob sin resolver las tensiones entre el Gobierno federal y la Iglesia católica, tras el asesinato de dos sacerdotes jesuitas en junio de 2022, en la Sierra Tarahumara del estado de Chihuahua.

En este caso, el subsecretario de Asuntos Religiosos ha mantenido el diálogo con representantes del clero, que ha exigido un ajuste en la estrategia de combate al crimen, lo cual no ha sido tomado en cuenta.

“En medio de tanta muerte y crimen que se vive en el país, condenamos públicamente esta situación y exigimos cese la violencia”, señaló la Conferencia del Episcopado Mexicano, apenas el pasado 6 de junio.

En la lista de pendientes concretos, López prácticamente dejará colgada la negociación con los productores de maíz y trigo de los estados de Sinaloa y Sonora, que exigen la intervención del Gobierno ante el desplome de los precios.

Por instrucciones presidenciales, las mesas de diálogo y negociación son responsabilidad de la Segob.

El pasado 6 de junio productores de granos básicos en México advirtieron que si no se amplía el Programa de Precios de Garantía, para amortizar la caída de los precios internacionales, se quedarán en quiebra económica, con consecuencias directas para toda la cadena productiva y de comercialización.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	NACIONAL	8

Procedentes de 20 estados de la República, los agricultores instalaron una protesta frente al Palacio Nacional para exigir al Presidente Andrés Manuel López Obrador el rescate del campo mexicano.

El titular de Gobernación también heredará a su sucesor las mesas de diálogo que quedaron pendientes con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), cuyos integrantes mantienen sus protestas en estados como Oaxaca.

En cuanto a sus responsabilidades legales, López dejaría el cargo justo cuando la relación entre los Poderes Ejecutivo y Judicial se encuentra totalmente rota.

A su salida, los saldos que deja sobre su relación con el Congreso quedan marcados por los cabildos que realizó para embestir a órganos autónomos como el INE y el INAI.

Como integrante del gabinete de seguridad, el tabasqueño deja importantes pendientes pues, hasta ahora, la estrategia aplicada por el Gobierno federal no ha logrado detener la violencia generada por los cárteles de la droga.

A todos esos asuntos se suma una lista de promesas y gestiones que realizó durante sus giras por los estados, donde, aprovechando su cargo, se placeó y promocionó para posicionarse en las encuestas y sondeos de opinión.

Entre ellas está gestionar tarifas preferenciales de luz para algunos estados del norte del país, aumentos salariales a policías estatales, la federalización de nóminas magisteriales, aumento en el reparto de fertilizantes y hasta la revisión de concesiones de autopistas federales.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Columna A la sombra (El Sol de México, p. 2)

SECTOR EDUCATIVO

- Artículo Alaine Touraine (1925-2023) / Javier Oliva Posada (El Sol de México, p. 14)
- Columna London eye / El compromiso británico con la educación mexicana (Excélsior, p. 25-Global)

MAGISTERIO

- Columna El Correo Ilustrado / Llama a maestros del SNTE a votar (La Jornada, p. 2)



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	NACIONAL	2



Qué casualidad que la mayoría de los gobernadores morenistas salieron a respaldar a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, durante todo el fin de semana y unas horas antes del Consejo Nacional extraordinario de Morena de este domingo.

Como si la línea hubiera venido desde Palacio Nacional, el tamaulipeco **Américo Villarreal**, la quintanarroense **Mara Lezama**, el oaxaqueño **Salomón Jara**, la guerrerense **Evelyn Salgado** y la campechana **Layda Sansores** publicaron fotografías con la mandataria capitalina como muestra de respaldo; esto antes de que, a partir de este lunes, estén obligados a mantenerse al margen del proceso para la selección del candidato presidencial.

Aunque eso probablemente provocó que ayer en el cónclave morenista se presentara un problema con **Sheinbaum** que la hizo lucir incómoda. Resulta que al llegar al hotel en donde se dieron cita, decenas de personas le gritaban "piso parejo", por lo que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México apretó su rostro y quiso darles respuesta, pero no pudo ante la insistencia del grito popular que alguna de las corcholatas enemigas organizó.

En la UNAM, de **ENRIQUE GRAUE**, no gustó para nada la noticia de que la ministra de la SCJN, **Yasmín Esquivel**, logró una sentencia judicial que determina su autoría en la tesis de licenciatura y, en consecuencia, las acusaciones de presunto plagio quedan desestimadas. Con la resolución de la juez Noveno Civil, **María Magdalena Malpica**, la togada parece haber ganado un round más al rector Enrique Graue; quien, próximo a dejar su encargo, parece que se irá con el amargo sabor de la derrota.

El que cerró con broche de oro fue **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación, pues de cara a lo que será el inicio de su campaña como aspirante a la candidatura presidencial por Morena, el fin de semana estuvo de visita en Chiapas, Puebla, Michoacán y Nayarit, en donde la gente y la militancia del partido guinda le dio un gran recibimiento y muestras de apoyo en sus aspiraciones políticas.

Y resultan interesantes los movimientos que realizó el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, pues dos de sus críticos más fuertes en esta campaña rumbo al 2024 lucieron bien descafeinados este fin de semana de entrevistas previas a la reunión de los de Morena. Nos referimos a personajes como **John Ackerman** y **Gerardo Fernández Noroña** o el tal **Gibrán**, quienes lucieron bien amaestrados ante el proceso.

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de



RODOLFO GÓMEZ

la Ciudad de México, anunció ayer al inicio del cónclave de Morena que solicitará licencia el 16 de junio, y **Adán Augusto López Hernández**, secretario de Gobernación, dejó en el aire la fecha para separarse de su cargo. Pero lo cierto es que el proceso está más que iniciado, mientras que la oposición no luce fuerte ante el poder de los de Morena, quienes están cerca de la gente, tienen el poder, tienen las propuestas y tienen la agenda para competir en la mano de su líder.

"Estamos muy contentos. Habrá una boleta, que es lo que pedimos. Separación del cargo. Y ahora vamos a estar en un suelo más parejo y ahora sí hay una competencia real. Y pues, estamos muy contentos", dijo ayer **Marcelo Ebrard**. Y fue el sentir de todos los candidatos del Movimiento Regeneración Nacional. Con decirles que hasta **Mario Delgado**, dicen los que saben, pronto definirá si se lanza por la Ciudad de México.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	ANÁLISIS	14



Javier Oliva Posada

PODER NACIONAL

Alaine Touraine (1925–2023)

El pasado viernes se dio a conocer el fallecimiento de uno de los más influyentes sociólogos, filósofos y ensayistas de las últimas décadas del siglo XX y las que va del presente. Formador incansable de alumnas y alumnos en varias partes del mundo, incluyendo México, Alaine Touraine se caracterizó por ser una inteligencia que demostró que ésta sólo tiene cabida en la disposición a reconocer la pluralidad, diversidad, derechos y por lo tanto, a establecer que las diferencias lejos de ser un factor disgregante, se trata de un vehículo fundamental para consolidar las bases de la convivencia y, así, estar en condiciones de trabajar en las afinidades.

Esa tesis es ampliamente expuesta en una de sus obras más conocidas: *¿Podremos vivir juntos?* (2006, Fondo de Cultura Económica), en donde en medio de la creciente ola de desconfianza y hasta de abiertos rechazos a las manifestaciones procedentes de otras culturas, religiones, costumbres y hábitos, por parte de las sociedades huésped —sobre todo las producidas por las migraciones forzadas— condujeron a Touraine a reflexionar en torno a las capacidades antropológicas e institucionales de la democracia para procesar dichas tensiones. Más aún, en el ambiente de crispación generado por los atentados terroristas en Estados Unidos en septiembre de 2001, la democracia, como nunca hasta entonces en la historia moderna y contemporánea, había sido sometida a tanta presión, crítica y peor aún, desconfianza.

Incluso, se puede afirmar sin ambages, que las

disfunciones que hoy vivimos en cuanto al sistemático asalto a los valores y prácticas de la democracia en varias sistemas políticos hoy día, se remontan a aquéllos años de extraordinaria energía social desencadenada por la desaparición del llamado “socialismo real” y una precipitada e inmadura interpretación de que también sus bases como la igualdad, la solidaridad, cooperación, entre otros, habían perdido su sentido. Alain Touraine, también de los primeros en realizar una serie de planteamientos estructurales, derivados de la situación descrita, orientados a considerar lo que llamó en otro influyente libro como *El mundo de las mujeres* (2007, Planeta). Sin un auténtico y definitivo sacudimiento a las estructuras de dominación patriarcales y capitalistas, ninguno de los basamentos de la democracia tiene solidez, ni menos aún viabilidad.

javierolivaposada@gmail.com

@JOPso



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	GLOBAL	25



El compromiso británico con la educación mexicana

El Reino Unido siempre ha jugado un papel de liderazgo en el entorno educativo. El 38% de los premios Nobel estudiaron en el Reino Unido y 55 líderes mundiales actuales recibieron educación en territorio británico. Éste es, sin duda, indicador de que la educación británica es de las mejores en el mundo.

A razón de ello, hemos apoyado a futuros líderes que buscan realizar una maestría en el Reino Unido con nuestro ejemplar programa de becas internacionales, Chevening. En 2022, recibimos casi dos mil aplicaciones de México.

Afortunadamente, ya no es necesario estar en el Reino Unido para recibir educación de este tipo, ya que hay un gran número de instituciones educativas británicas con muchos años de experiencia colaborando con escuelas, universidades, empresas y gobiernos de todo el planeta para nutrir sus distintos planes académicos.

Aunque comúnmente se cree que el aprendizaje se limita a las aulas, compañías educativas del Reino Unido han echado luz sobre los beneficios de la evaluación y la educación continua, así como sobre la importancia de la certificación en inglés y el desarrollo de habilidades interpersonales y emocionales o *power-skills*, y de las obtenidas a través de la educación formal, o *hard-skills*, dentro de empresas y gobiernos.

Las instituciones británicas colaboran con escuelas del mundo para nutrir sus planes de estudio.

Me emociona ver el compromiso de empresas británicas que apoyan el avance de la educación mexicana y trabajan por el desarrollo de los estudiantes en México mediante diversos proyectos. Hace tan sólo un año en México, Pearson apoyó a diferentes gobiernos estatales y empresas del sector financiero, tecnológico y de alimentos con miles de certificaciones de inglés, tanto para empleados

como para profesores y alumnos.

El pasado 29 de mayo, Pearson presentó en las instalaciones de nuestra Embajada el reporte técnico Inglés para la empleabilidad en México: retos y realidades, realizado en conjunto con el centro de análisis e intercambio político, The Dialogue, y con el apoyo de la Embajada Británica para, entre otras cosas, crear un puente de conexión entre el sector educativo, corporativo y gubernamental.

Después de una leída, pude conocer más sobre el estado actual de la educación en México y de cómo la experticia británica puede ayudar a elevar la calidad de los distintos sistemas académicos en el país y ampliar el acceso a mejores empleos.

Me encantaría que más instituciones educativas mexicanas tuvieran la oportunidad de conocer más sobre el trabajo de compañías inglesas como Pearson y de su filosofía de aprendizaje continuo. En caso de que ustedes, mis lectores, estén interesados en recibir una copia digital del reporte, pueden encontrar su versión digital en <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2023/05/Ingles-para-el-empleo-en-Mexico-Realidades-y-retos.pdf>

El trabajo de Pearson en México es uno de nuestros muchos casos de éxito en el ámbito de la educación de alto nivel del Reino Unido en el mundo. Me alegra poder compartir con ustedes un poco más sobre el trabajo de empresas británicas y sus impactos positivos en México. Pueden conocer más del trabajo que llevamos a cabo en la Embajada a través de nuestras redes sociales @UKinMexico.

Les invito a seguir la conversación a través de Twitter e Instagram en mi cuenta @JonBenjamin19
*Embajador del Reino Unido en México



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/2023	EL CORREO ILUSTRADO	2

Llama a maestros del SNTE a votar

En próximos días habrá elecciones en las secciones 9, 10, 11 y 60 del SNTE, de la Ciudad de México, en las que participará personal administrativo y docente.

La democracia sindical estará reflejada en los procesos con participación de las diferentes expresiones. Se espera que no haya más injerencia de autoridades administrativas y plena libertad democrática promovida por el dirigente nacional del SNTE (Alfonso Cepeda Salas) para elegir la representación seccional con el voto libre, secreto, personal e intransferible, con el único compromiso con la base trabajadora en cada una de las secciones; que se refleje con hechos y no quede en promesas.

Compañera y compañero del sector educativo, tu participación es fundamental para comenzar una nueva a la democracia sindical. No dejemos pasar este proceso electoral que da inicio a un nuevo ciclo de vida laboral en el SNTE.

José F. Ortiz Púlito, representante legal, Red Social Fuerza Politécnica, AC